CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
02 AGO. 2018 16:03:13
Entrada 98709

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32962 **23/04/2018** **86205**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que para proceder al cierre de la actual sede de la Agencia Tributaria en Málaga se requiere, con carácter previo, finalizar el acondicionamiento de los edificios donde se ubicará transitoriamente el personal así como los Servicios de la Delegación.

Madrid, 01 de agosto de 2018